



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PMI-CD-030
DEL 19 DE ENERO DEL 2026**

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° PMI-CD-030-2026, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.110.505.128 de Ibagué, Tolima.

Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al tercer de 4 pagos, correspondiente al periodo comprendido del **22 de Marzo al 21 de Abril del 2026** y es procedente a efectuar el respetivo pago

Dado en Ibagué, a los veintidós (22) días del mes de Abril del año 2026.

El supervisor

ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Personería de Ibagué

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTIVIDADES PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE

FECHA :	22 DE ABRIL DEL 2026	INFORME N°	3	de	4
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA					
CONTRATO No.	PMI-CD-030-2026	FECHA (dd/mm/aaaa) :	19/01/2026		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO				
CÉDULA DEL CONTRATISTA:	C.C. 1.110.505.128 DE IBAGÜE				
DECLARANTE RENTA	SI: NO: X	APLICA IVA:	SI: NO: X	REGIMEN:	RESPONSABLE: NO RESPONSABLE: X
RETEICA:	Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p	SI: NO: X	CODIGO RETEICA: TARIFA:	PERSONA	NATURAL: X UNION TEMPORAL:
VALOR INICIAL:	\$10.000.000,00		PLAZO INICIAL:	Cuatro (04) Meses	
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Contrato Inicial	CD1 - 2026000036 DEL 19/01/2026		No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	RP1 -2026000034 DEL 20/01/2026	
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Adición			No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :		
NOMBRE(s) DEL(os) SUPERVISOR(es)	ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA				
FECHA DEL ACTA DE INICIO (dd/mm/aaaa):	22 de Enero del 2026				
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa):	21 de Mayo del 2026				
PERIODO DEL PRESENTE PAGO	22 de Marzo al 21 de Abril del 2026				
NUMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL/MES	Planilla N°. (9501759106) / Marzo del año (2026) y Planilla N°. (9503194031) / Abril del año (2026)				
INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS ETC					
TIPO DE ACTA Y No. DE ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONAL (EN PESOS)		PLAZO ADICIONAL (EN DIAS)	
PLAZO TOTAL EN DIAS INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES.		VALOR TOTAL			
CONCEPTO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PAGO					
CONCEPTO PRESUPUESTAL	N° RP		VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO		
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	212.02.02.008.002		\$ 2.500.000,00		
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	\$10.000.000,00				
VALOR DE ADICIONES	\$0,00				
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$5.000.000,00		
VALOR PRESENTE PAGO			\$2.500.000,00		
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$2.500.000,00		
SUMAS IGUALES	\$10.000.000,00		\$10.000.000,00		
6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:					
Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.					
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.					
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA Supervisor del Contrato PMI-CD-030-2026 del 19/01/2026				
FIRMA(s):					
NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS. CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"					



Personería de Ibagué

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION
1. Apoyar la organización, conservación, inventario, custodia, servicio y control del archivo central de la Personería Municipal de Ibagué, de acuerdo con la normativa archivística vigente.	Se apoyó en la reorganización, clasificación y conservación de 8 cajas de la dependencia: Dirección Administrativa y Financiera, Área de Sistema De Gestión De Seguridad y Salud En El Trabajo SSGST en el archivo central de la entidad Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, igualmente se apoyó en la búsqueda de expedientes, procesos y demás documentación que se encuentran en los archivos institucionales de la entidad que reposan en el Archivo Central para así ser entregadas a las diferentes dependencias y áreas solicitadas.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
2. Apoyar al supervisor, en la recepción y revisión de los documentos remitidos por las diferentes dependencias de la Entidad, con destino al archivo central, conforme el FUI (formato unico de inventario documental) y las TRD (Tablas de Retención Documental).	Se realizó la revisión de 15 cajas y sus respectivas carpetas en transferencia primaria de la dependencia Dirección Administrativa y Financiera, Área de Contratación, correspondientes al año 2023. El proceso incluyó la verificación del orden cronológico de los documentos, la identificación de posibles duplicidades, la revisión de la foliación y la eliminación del material metálico como ganchos, clips y otros elementos similares. Asimismo, se comprobó que la información consignada en las carátulas fuera correcta y coincidiera con la documentación interna archivada en cada expediente. Finalmente, se cotizó el cargue de la información de las cajas con el Formato Único de Inventario Documental (FUID) entregado.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
3. Apoyar las jornadas de desinfección del archivo central en cumplimiento de la Ley 554 del 2000. Como propuesta de conservación documental aplicando SIC (sistema integrado de conservación).	Durante el periodo evaluado, no se realizó la actividad de apoyo a las jornadas de desinfección del archivo central, debido a que estas jornadas están contempladas dentro del plan institucional para llevarse a cabo con una periodicidad trimestral. En consecuencia, y de acuerdo con dicha planificación, no estaba programada la ejecución de jornadas de desinfección durante este periodo específico. Por lo tanto, no se generaron las condiciones necesarias para brindar el apoyo previsto de parte del contratista, ya que la actividad se desarrollará conforme al cronograma establecido por la entidad en el marco del cumplimiento de la Ley 554 de 2000 y los lineamientos del Sistema Integrado de Conservación (SIC).		
4. Apoyar y acompañar las diferentes reuniones que realice el Personero Municipal en los diferentes sectores del municipio relacionados con el objeto misional de la entidad.	Se presta acompañamiento al Señor Personero Municipal De Ibagué y se apoya al supervisor del contrato, Área de almacén y Gestión Documental, el Día 17 de Abril del 2026 en la capacitación y orientación sobre la Ley General De Archivo a los funcionarios de la Personería delegada de ministerio publico defensa de los derechos humanos protección de la familia, niños, niñas y adolescentes en el auditorio de la entidad.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
5. Todas las demás que requiera el supervisor, de acuerdo a la naturaleza del contrato.	Se apoyo al supervisor del contrato con el acompañamiento y orientación de los aprendices del Servicio Nacional De Aprendizaje SENA del Programa Tecnología en Gestión Documental que se encuentran realizando prácticas formativas propias del área, como lo son apoyo operativo a las labores archivísticas de la entidad como: levantamiento de diagnóstico integral de archivos, organización de archivos de gestión de la entidad (clasificación, ordenación y descripción).		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
EN CALIDAD DE SUPERVISOR CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO SE DA VISTO BUENO PARA EL PRESENTE PAGO.			
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) : ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA			
FIRMA:			

**DOCUMENTO SOPORTE PARA ADQUISICIONES EFECTUADAS A
PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NI RESPONSABLES
DEL IMPUESTO DE IVA**

Numero: PMI-2325

**ADQUIRIENTE DE SERVICIO:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
NIT.809.000.749-2**

PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombre: DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO

Cedula: 1.110.505.128 Numero Celular: 3223236855

Correo electrónico: dialva07@hotmail.com

DETALLE DEL SERVICIO:

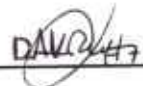
Presentación de informe No. 03, Correspondiente a la ejecución del Contrato No
N° PMI-CD-030-2026, cuyo informe de actividades corresponde al Tercer (03) pago
periodo del 22 de Marzo al 21 de Abril del 2026

FECHA: 22 de Abril del 2026

VALOR DE LA TRANSACCION:

\$ 2.500.000

FIRMA PRESTADOR DEL SERVICIO:



Favor consignar en 0570167770102363 CUENTA DE AHORROS BANCO
DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 113255128		VASQUEZ RUBEN DARIO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	HANDEZ CASA LT EIRL TORACIO	BOGOTÁ - COLOMBIA	2611821	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-03	2024-03	16342811	9501759106	1	2024/04/19	2024/03/24	NEQUI	0	55,8,390

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Exoneración SODAL + COT		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									
Ciudad: BOGOTÁ Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																									
1	CC 113255128	VASQUEZ RUBEN														25-14	NO	87080	00	0	14.22	30	0.52R	0	00
Total Afiliados(1)																									

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	990,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Cole Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 1130505128		VASQUEZ RUBIANO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANO 2 CASA 17 BRV TOPACIO	BAGUE-TOLIMA	2671821	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	239321584	9901194013	I	2026/05/08	2026/04/20	HEQUI	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Nº.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Cuentas: BAGUE Destro: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC 1130505128	VASQUEZ DIEGO	95-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP500	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-21	30	\$1,750,905	\$9,200	9	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 1130905128		VASQUEZ RUBIANO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANIZO CASA 17 BRR TOPACIO	IBAGUE-TOLIMA	2671921	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Período		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	239321384	9501194031	1	2025/05/08	2025/04/20	HEQIA	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

Ibagué, 22 DE ABRIL DEL 2026

Señores:

PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Ciudad.

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016

Yo, **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** Identificado(a) como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

- Los ingresos que voy a percibir corresponde según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS
De trabajo (☒) - De Pensiones (☐) - De Capital (☐) - No laborales (☐) - De Dividendos y Participaciones
- De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:
(☐ NO) Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué
- En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen (☐ SIMPLE)
- De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 de 2013, (☐ NO) soy Declarante del Impuesto de Renta
- Para efectos tributarios ante la DIAN, (☐ NO) soy Responsable del Impuesto a las Ventas IVA.
- (☐ NO) cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente
- (☐ NO) cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)
- De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario, (☐ SI) cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente.

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP
MARIA SALOME VASQUEZ GALINDO	1.105.693.733	HIJA	1

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

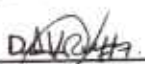
- 9 A continuación relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
TERCER PAGO	N° PMI-CD-030-2026	19 DE ENERO DEL 2026	22-03-2026 A 21-04-2026	\$ 2.500.000
VALOR	En letras DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE			\$ 2.500.000

Adicionalmente manifiesto, que cumpli con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera

Mes cancelado MARZO Planilla No 9501759106 del año (2026)
ABRIL Planilla No 9503194031 del año (2026)

FIRMA
C.C No
Anexo (☐ 1) Folios


1110.805.128



Personería de Ibagué

Ibagué, 22 de Abril de 2026.

Doctor:

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO PMI – CD – 030– 2026.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D

Referencia: TERCER INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PMI-CD-030-2026

Respetado Doctor:

Yo **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** Identificado con la cedula de ciudadanía No 1.110.505.128 de IBAGUE, en mi calidad de Contratista de la Personería Municipal de Ibagué, me permito presentar el informe de actividades correspondientes al Tercer pago 22 de Marzo 2026 al 21 de Abril 2026. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **PMI-CD-030-2026**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

Las cuales se contienen en los siguientes enunciados:

1. Apoyar la organización, conservación, inventario, custodia, servicio y control del archivo central de la Personería Municipal de Ibagué, de acuerdo con la normativa archivística vigente.

Se apoyó en la reorganización, clasificación y conservación de 8 cajas de la dependencia; Dirección Administrativa y Financiera, Área de Sistema De Gestión De Seguridad y Salud En El Trabajo SGSST en el archivo central de la entidad Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, igualmente se apoya en la búsqueda de expedientes, procesos y demás documentación que se encuentran en los archivos institucionales de la entidad que reposan en el Archivo Central para así ser entregadas a las diferentes dependencias y áreas solicitadas.



Personería de Ibagué

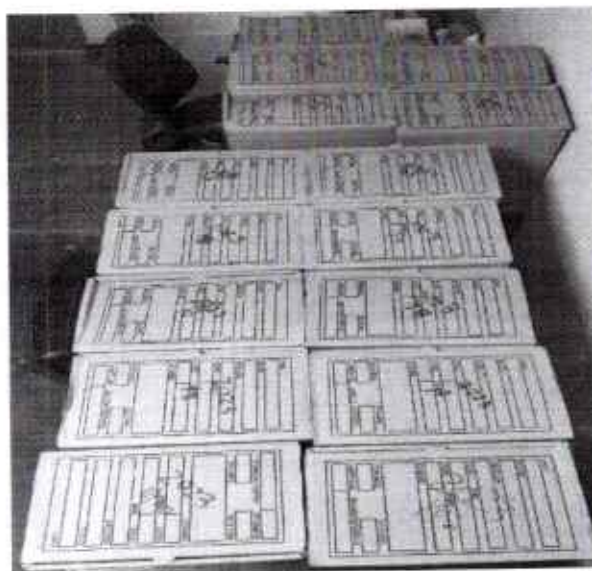


2. Apoyar al supervisor, en la recepción y revisión de los documentos remitidos por las diferentes dependencias de la Entidad, con destino al archivo central, conforme al FUI (formato único de inventario documental) y las TRD (Tablas de Retención Documental).

Se realizó la revisión de 15 cajas y sus respectivas carpetas en transferencia primaria de la dependencia Dirección Administrativa y Financiera, Área de Contratación, correspondientes al año 2023.

El proceso incluyó la verificación del orden cronológico de los documentos, la identificación de posibles duplicidades, la revisión de la foliación y la eliminación de material metálico como ganchos, clips y otros elementos similares.

Asimismo, se comprobó que la información consignada en las carátulas fuera correcta y coincidiera con la documentación interna archivada en cada expediente. Finalmente, se cotejó el cargue de la información de las cajas con el Formato Único de Inventario Documental (FUID) entregado.





Personería de Ibagué

3. Apoyar las jornadas de desinfección del archivo central en cumplimiento de la Ley 594 del 2000. Como propuesta de conservación documental aplicando SIC (sistema integrado de conservación).

Durante el periodo evaluado, no se realizó la actividad de apoyo a las jornadas de desinfección del archivo central, debido a que estas jornadas están contempladas dentro del plan institucional para llevarse a cabo con una periodicidad trimestral. En consecuencia, y de acuerdo con dicha planificación, no estaba programada la ejecución de jornadas de desinfección durante este periodo específico. Por lo tanto, no se generaron las condiciones necesarias para brindar el apoyo previsto de parte del contratista, ya que la actividad se desarrollará conforme al cronograma establecido por la entidad en el marco del cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y los lineamientos del Sistema Integrado de Conservación (SIC).

4. Apoyar y acompañar las diferentes reuniones que realice el Personero Municipal en los diferentes sectores del municipio, relacionados con el objeto misional de la entidad.

Se presta acompañamiento al Señor Personero Municipal De Ibagué y se apoya al supervisor del contrato, Área de almacén y Gestión Documental, el Día 17 de Abril del 2026 en la capacitación y orientación sobre la Ley General De Archivo a los funcionarios de la Personería delegada de ministerio publico defensa de los derechos humanos protección de la familia, niños niñas y adolescentes en el auditorio de la entidad.





Personería de Ibagué

5. Todas las demás que requiera el supervisor, de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Se apoyó al supervisor del contrato con el acompañamiento y orientación de los aprendices del Servicio Nacional De Aprendizaje SENA del Programa Tecnología en Gestión Documental que se encuentran realizando prácticas formativas propias del área, como lo son apoyo operativo a las labores archivísticas de la entidad como: levantamiento de diagnóstico integral de archivos, organización de archivos de gestión de la entidad (clasificación, ordenación y descripción).



Cordialmente;


DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO
C.C 1.110.505.128 de Ibagué
Contratista